

Bogotá D.C.,

Doctor

**NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO**

Secretario General de Organismo de Control  
Concejo de Bogotá D.C.

[secretariageneral@concejobogota.gov.co](mailto:secretariageneral@concejobogota.gov.co)

[correspondencia@concejobogota.gov.co](mailto:correspondencia@concejobogota.gov.co)

[apuentes@concejobogota.gov.co](mailto:apuentes@concejobogota.gov.co)

Calle 36 No. 28A 41

Ciudad



**Asunto: Informe de Gestión del Sector Integración Social en el marco de las disposiciones del Acuerdo Distrital 005 del 2000.**

Respetado doctor Vanegas,

Reciba un cordial saludo. En atención a lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo Distrital 005 de 2000, en el que se establece: “Durante el mes de febrero de cada año, las entidades del sector central y descentralizado del Distrito, enviarán al Concejo de Santa Fe de Bogotá informes de gestión y resultados del año anterior, con sus correspondientes indicadores”; nos permitimos remitir desde el Sector Integración Social, el informe de gestión y resultados para la vigencia 2021 de la Secretaría Distrital de Integración Social, así como su entidad adscrita, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.

Cordialmente,



**MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**  
Secretaria de Despacho  
Secretaría Distrital de Integración Social

Anexo: Tres (3) archivos digitales en formato PDF.

Proyectó: Juan Camilo Narváez – Contratista Despacho  
Aprobó: Lina María Sánchez Romero – Asesora de Despacho